



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## FORMATO N° 01

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

#### 1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Coordinación del programa nacional de investigación en camélidos de la unidad operativa Estación experimental Agraria Canaán.

#### 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tiene por objetivo la Adquisición de instrumentos e insumos de laboratorio para el desarrollo de la investigación de estrategias alimenticias en el marco de las actividades de investigación en alpacas desarrolladas por la Estación Experimental Agraria - EEA Canaán.

Órgano y/o Unidad Orgánica:	EEA CANAAN
Actividad del POI:	Investigación de estrategias alimenticias en camélidos den la EEA Canaan
Denominación de la Contratación	Adquisición de instrumentos e insumos de laboratorio para la EEA Canaán.
Meta	362

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición de instrumentos e insumos de laboratorio tiene por finalidad, adquirir los bienes en mención para el desarrollo del trabajo de investigación en alpacas de la EEA Canaán, tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de las comunidades altoandinas al incrementar los ingresos por la mejor calidad de fibra y carne de alpaca. Fomentará la equidad al dar acceso a genética superior a pequeños productores. Además, generará nuevas capacidades técnicas en biotecnología reproductiva, ayudando a reducir la migración Rural.

#### 4. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN

ITEM	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	2.3.18.21	N-N. Dimetilformamida >=99.8% X 1 L	Unidad	1
02	2.3.18.21	Dimetilsulfoxido grado biología molecular x500ml	Unidad	1
03	2.3.18.21	Colorante azul Brillante de Coomassie R - 250 x 25g	Unidad	1
04	2.3.18.21	Cámara de recuento de 20um x 25	Caja	1





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

05	2.3.18.21	Laminilla cobre objeto 22mmx22mmx100	Caja	10
06	2.3.18.21	Tubo de polipropileno para microcentrífuga de 1.5 mL X 1000	Bolsa	1
07	2.3.18.21	Tubo de polipropileno para microcentrífuga de 0.5 mL X 1000	Bolsa	1
08	2.3.18.21	Tubo de polipropileno para microcentrífuga de 0.2 mL X 1000	Bolsa	1
09	2.3.18.21	Solución para dilución de semen bovino x 250ml	Unidad	1
10	2.3.18.21	Enrofloxacina al 5% 100ml	Unidad	3
11	23.15.31	Papel toalla doble hoja blanco x 500 hojas	Rollo	5
12	2.3.15.31	Alcohol etílico al 69.99% x 1 L	Unidad	4

El bien deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales pueden ser superadas en todos sus componentes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	<i>N-N. Dimetilformamida</i> >=99.8% X 1 L	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b> La <u>dimetilformamida</u> (DMF) es un agente crioprotector penetrante de bajo peso molecular, comúnmente utilizado en la crio preservación de semen (especialmente equino) debido a su alta eficiencia y baja toxicidad. Protege la movilidad espermática posdescongelación al ingresar a la célula. Es un solvente industrial con alta toxicidad. La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.
2	Dimetilsulfoxido grado biología molecular x500ml	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Aspecto: líquido transparente incoloro con un fuerte olor irritante. El DMSO (dimetilsulfóxido) es un disolvente orgánico incoloro e inodoro con un alto punto de ebullición y baja viscosidad. Es miscible en una amplia gama de disolventes polares y apolares, lo que lo convierte en un compuesto versátil para diversas aplicaciones. El DMSO está disponible en forma pura y en diferentes





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

		<p>concentraciones para adaptarse a requisitos específicos.</p> <p>Investigación de laboratorio: El DMSO se utiliza comúnmente en laboratorios como crioprotector para preservar células y tejidos a bajas temperaturas, previniendo daños durante los procesos de congelación y descongelación. También se emplea como disolvente para reacciones químicas, extracción de ADN y cristalización de proteínas.</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>
3	Colorante azul Brillante de Coomassie R - 250 x 25g	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b></p> <p>El azul Coomassie R- 250, cuya estructura química es C<sub>45</sub>H<sub>44</sub>N<sub>3</sub>NaO<sub>7</sub>S<sub>2</sub> y cuyo número CAS es 6104-59-2, es un colorante orgánico sintético y complejo reconocido principalmente por su papel en la investigación bioquímica, en particular en análisis de la composición proteica. Este colorante pertenece a la familia de los colorantes de trifenilmetano y se utiliza ampliamente en una técnica conocida como ensayo de proteínas de Bradford, un ensayo colorimétrico en química de proteínas que cuantifica la concentración total de proteínas.</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>
4	Cámara de recuento de 20um x 25	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b></p> <p>Cámara de recuento desechable, profundidad de 20 µm, 4 áreas de contaje para determinar concentración espermática con un sistema CASA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recubrimiento especial que evita la formación de burbujas de aire y que el semen se pegue a la superficie de la cámara.</li> <li>- Material no tóxico para los espermatozoides.</li> <li>- Adecuado para concentraciones bajas y altas de espermatozoides.</li> <li>- Almacenamiento: temperatura ambiente, condiciones sin condensación.</li> <li>- El control de calidad de cada lote de producción incluye: compatibilidad</li> </ul>



Firmado digitalmente por:  
 MARTINEZ BERROCAL Luciano  
 FAU 20131365994 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18/03/2026 15:29:36-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

		<p>de los espermatozoides, altura de la cámara, capacidad de llenado, ausencia de impurezas / partículas que interfieran con la medición de la concentración</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>										
5	Laminilla cubre objeto 22mmx22mmx100	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b></p> <p><b>Material:</b> Vidrio  <b>Tamaño(aprox.):</b> 22x22mm  <b>Espesor:</b> 0.13-0.17mm  <b>Color:</b> Transparente  <b>Cantidad:</b> 100 piezas/caja pequeña</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer observación del microscopio de colección de especímenes.</li> <li>- Haciendo que el objeto bajo observación forma una película delgada, fácil de transmitir la luz, fácil de observar.</li> <li>- Hacer que la muestra sea relativamente fija.</li> <li>- Facilitar el uso del fenómeno capilar, para hacer añadir todo tipo de reactivos (teñido, ácido, solución salina) formando un gradiente.</li> <li>- Para evitar la contaminación de la muestra.</li> </ul> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>										
6	Tubo de polipropileno para microcentrifuga de 1.5 mL X 1000	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Estéril</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Autoclavable</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Capacidad del tubo (mL)</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Material del Tubo</td> <td>Polipropileno</td> </tr> <tr> <td>Color del tubo</td> <td>Claro</td> </tr> </table>	Estéril	Si	Autoclavable	Si	Capacidad del tubo (mL)	1.5	Material del Tubo	Polipropileno	Color del tubo	Claro
Estéril	Si											
Autoclavable	Si											
Capacidad del tubo (mL)	1.5											
Material del Tubo	Polipropileno											
Color del tubo	Claro											





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

		<table border="1"> <tr> <td>Forma inferior del tubo</td> <td>Cónico</td> </tr> <tr> <td>Graduaciones</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Embalaje</td> <td>500 / Pk</td> </tr> </table> <p>RNasa, DNasa y libre de pirógenos A prueba de ebullición y soporta la congelación hasta <math>-90^{\circ}\text{C}</math> Graduaciones fáciles de leer con superficie de escritura esmerilada Se puede girar hasta 30,000 g Top de punción fácil</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>	Forma inferior del tubo	Cónico	Graduaciones	Si	Embalaje	500 / Pk						
Forma inferior del tubo	Cónico													
Graduaciones	Si													
Embalaje	500 / Pk													
7	Tubo de polipropileno para microcentrífuga de 0.5 mL X 1000	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b></p> <p>Los tubos para microcentrífuga con tapón se ajustan a los rotores más comunes y pueden centrifugarse a una RFC de hasta 30 000.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin destellos, burbujas de aire y estrías.</li> <li>- Grosor de pared uniforme para ofrecer resultados uniformes y repetibles.</li> <li>- Tapones para un sellado hermético y sin fugas fácil de abrir, incluso cuando se usan guantes.</li> <li>- Simplifica la identificación de las muestras</li> </ul> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p> <table border="1"> <tr> <td>Estilo de tapón</td> <td>Tapa de bloqueo</td> </tr> <tr> <td>Capacidad (métrico)</td> <td>0,5 mL</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Transparente</td> </tr> <tr> <td>Envase</td> <td>1000/paq.</td> </tr> <tr> <td>RCF máx</td> <td>10000xG</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Estilo de tapón	Tapa de bloqueo	Capacidad (métrico)	0,5 mL	Color	Transparente	Envase	1000/paq.	RCF máx	10000xG		
Estilo de tapón	Tapa de bloqueo													
Capacidad (métrico)	0,5 mL													
Color	Transparente													
Envase	1000/paq.													
RCF máx	10000xG													





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

8	Tubo de polipropileno para microcentrifuga de 0.2 mL X 1000	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>                  Tubos de plástico desechables con tapa. Hecho de polipropileno, sin burbujas, sin impurezas.                  Un paquete de 1000 microtubos de plástico.                  Inferior cónico, con tapas herméticas. Ideal para muestras.                  Color: transparente                  Capacidad:0,2ml.                  Velocidad máxima de movimiento: 12.000 revoluciones por minuto.                  Soporte de rango de temperatura: -80 – +121 °C.                  Longitud(aprox.):22mm.                  Diámetro: aprox.6mm.                  Peso: 179 g.</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>
9	Solución para dilución de semen bovino x 250ml	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>                  Preservante de semen de bovino a base de liposomas sintetizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios transparentes y sin partículas</li> <li>- Evaluación microscópica y CASA mejorada</li> <li>- Libre de proteína animal</li> <li>- Diluyente de alta calidad</li> <li>- Vida útil extendida</li> <li>- Producto tolerante al cambio de temperatura</li> <li>- Equilibrio seguro por 24 horas</li> <li>- Organización de trabajo más flexible</li> <li>- Optimizado para semen fresco</li> <li>- Alto rendimiento con bajos números de espermatozoides por dosis</li> </ul> <p><b>Presentación:</b>                  Botella de 250 ml – c.s.p. 750 ml</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>
10	Enrofloxacin al 5% 100ml	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>  <b>Composición:</b>                  Enrofloxacin ..... 50 mg                  Excipiente c.b.p..... 1.0ml                  es un antibacteriano sintético, diferente de las familias de antibióticos comunes. Lo anterior repercute en que no presenta resistencia</p>





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

		<p>cruzada con otros antibióticos, destruyendo aun a bacterias multirresistentes. Se absorbe y distribuye rápidamente en el organismo (1-2 horas), lo que le permite mantener altas concentraciones terapéuticas durante 24 horas y posee alta eficacia, tanto en infecciones localizadas en órganos (inclusive hueso), como en infecciones sistémicas (aun en el líquido cefalorraquídeo). En otras palabras, llega activamente a cualquier parte del organismo.</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>
11	Alcohol etílico al 69.99% x 1 L	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b></p> <p>Composición: Etanol, Alcohol etílico, hidróxido de etilo, etil carbinol. Fórmula: CH<sub>3</sub> CH<sub>2</sub> OH</p> <p>Presentación: Frasco x 1 litro</p> <p>Usos: Antiséptico, desinfectante</p> <p>La fecha de vencimiento del producto debe ser mayor de un año.</p>
12	Papel toalla doble hoja blanco x 500 hojas	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b></p> <p>El papel toalla de 100 metros doble hoja, en rollo color blanco es esencial en entornos donde se requiere una solución duradera y eficiente para la limpieza y el secado de manos. Su longitud extendida garantiza un suministro continuo y reduce la necesidad de reposición frecuente, lo que lo hace ideal para lugares con alto tráfico, como restaurantes, hospitales, escuelas y empresas. Además, su calidad y resistencia ofrecen una absorción efectiva y cómoda.</p>

## 5. REQUISITOS DEL POSTOR

- Contar con RNP
- Acreditación del RUC activo y habido.
- No tener impedimento para contratar con el estado.
- Registro sanitario de Digemid

### Capacidad Técnica:





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Contar con stock de suministro
- Disponibilidad inmediata

## EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR (OBLIGATORIO)

La experiencia será 3 veces el valor ofertado del bien o similares como (señalar cuales son los bienes similares)

La experiencia del postor deberá ser acreditada con:

- contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>

En caso el postor sustente su experiencia mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

## 6. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS

Registro sanitario de Digemid

## 7. GARANTÍA COMERCIAL

El proveedor deberá otorgar una garantía comercial mínima de (12) meses que cubra defectos de calidad, formulación o funcionalidad de los bienes (otros bienes). La reposición de los productos defectuosos será sin costo adicional y deberá realizarse en un plazo máximo de 5 días calendario tras la notificación. La garantía incluirá los costos de transporte y retiro de los bienes defectuosos.

## 8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén de la EEA Canaán ubicado en la Av. Abancay No 299, distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho; en el horario de 07:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas de lunes a viernes; la Estación Experimental Agraria Canaán, no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

El plazo máximo de entrega del bien será no mayor a diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

## 9. CONFORMIDAD

<sup>1</sup> El solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”).





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

La conformidad será otorgada por el área usuaria con el V°B° del Director de la Estación Experimental Agraria Canaán –Ayacucho, previo cumplimiento por parte del contratista de las Especificaciones técnicas, dentro de un plazo que no excederá de siete (07) días calendario

El proveedor es el único responsable ante INIA de cumplir con la entrega de los bienes, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

La entrega será controlada por el responsable de Almacén de la EEA CANAAN. Los bienes que se internen se ajustarán a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento.

## 10. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

Se realiza el pago de la contraprestación en un solo pago, previa presentación de los documentos siguientes:

Comprobante de pago (factura)

Guía de remisión.

Anexo 10, Conformidad de bien

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

### PENALIDAD

Según el Art. 120 del RLG, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Dónde:  $F = 0.40$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

### OTRAS PENALIDADES



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ BERROCAL Luciano  
FAU 20131365994 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/03/2026 15:30:29-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**11. No corresponde  
GARANTIA**

No aplica de acuerdo al inciso a) del Artículo 139 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

**12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

**13. RESOLUCION CONTRACTUAL**

El contrato puede ser resuelto total o parcialmente por cualquiera de las siguientes causales:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- h) Por agotamiento de la necesidad, previo sustento del área usuaria y/o área estratégica.
- i) Puede resolverse de forma total o parcial del contrato menor por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. Esta disposición sólo podrá aplicarse para las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales.

**14. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO**

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de EL INIA.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

beneficio o incentivo ilegal,

directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con EL INIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conlleva a que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

#### 15. **CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).**

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

#### 16. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, se resolverán mediante Conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

#### 17. **GESTIÓN DE RIESGO**

- Riesgo identificado
  - Retrasos en la entrega de bienes
  - El bien entregado es diferente al bien ofertado





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Aquí colocar el nombre de la oficina  
(sin cambiar tamaño ni tipo de fuente)



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

→ Fecha de vencimiento de los bienes ofertados

- **Medida de Mitigación**

- El contratista deberá realizar la entrega en un máximo de diez (10) días calendario.
- Se verificará el cumplimiento de las características del bien ofertado por el área usuaria.
- Se verificará la fecha de expiración o fecha de vencimiento de los bienes a internar



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ BERROCAL Luciano  
FAU 20131365994 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/03/2026 15:30:56-0500

Firma y Sello  
Responsable del Área Usuaria



Firmado digitalmente por:  
COLOS AYALA Percy FAU  
20131365994 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 18/03/2026 17:22:25-0500

Firma y Sello  
Director de la EEA Canaan